

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

VALLENAR, 28 ENE. 2015

DECRETO N° 0314 /

VISTOS

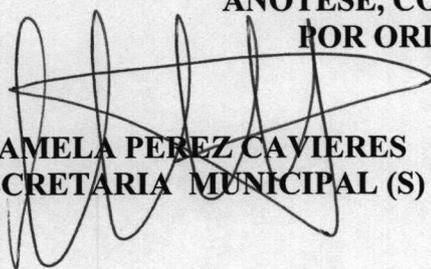
- 1.- Email de fecha 19 Enero de 2015 de Jefe de Administración y Finanzas.
- 2.- Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Reglamento Interno de Carrera Funcionaria, aprobado en Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- 4.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega la facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

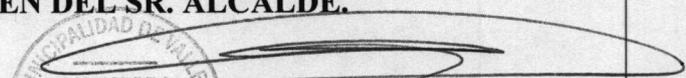
DECRETO

- 1.- Designese Director (S) de Cesfam Hermanos Carrera a la Sra. Maritza Lagos Griffith, Educadora de Párvulos por el período comprendido entre el 19 al 30 Enero de 2015, debido a Feriado Legal del titular, según Reglamento de Carrera Funcionaria en su Artículo 15°..
- 2.- Apruébase el pago de Asignación de Responsabilidad en un 10% a la funcionaria antes indicada, quien cumple funciones de Subrogancia en la Dirección de CESFAM Hermanos Carrera.

- Don (a) Maritza Lagos Griffith, Educadora de Párvulos
- 3.- El monto a pagar en remuneraciones del mes de Enero del año en curso, será de \$92.520.- (Noventa y dos mil quinientos veinte pesos).
- 4.- El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo Cuenta Presupuestaria 2152101.
- 5.- Se dicta decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.**


PAMELA PÉREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION

Dirección Control

